

La exministra y exconvencional Marcela Cubillos tras la polémica por su sueldo en la USS:

"Es a lo menos extraño que de todos los expolíticos que trabajan ahí sea mi sueldo el único que se filtró"

Defiende su remuneración, alude a un ataque a la libertad de enseñanza y de trabajo, niega tajantemente que tenga que ver con financiamiento de la política, y critica al presidente de la UDI: "¿Ahora, aparte del sueldo mínimo que fija la izquierda, habrá un sueldo máximo para el sector privado fijado por Guillermo Ramírez (UDI) y por Gonzalo Winter (FA)?"



"Se cumplieron siempre con las máximas exigencias de la ley"

—Ciper publicó que la Subsecretaría de Educación durante el gobierno de Sebastián Piñera pagó a la U. San Sebastián \$1.479 millones cuando usted era la ministra de Educación. ¿Cómo responde a esas cifras?

—Al igual que en todos los gobiernos, las contrataciones de servicios que el Mineduc realizó con múltiples y diversas universidades fueron para ejecutar los programas de mejoramiento de la calidad de la educación y cumplir con siempre con las máximas exigencias de la Ley de Compras Públicas, lo que implica licitaciones, convenio marco en algunos casos y siempre una evaluación técnica rigurosa.

—Hay quienes han cuestionado que haya salido de ser ministra de Educación y de inmediato llegar a la Universidad San Sebastián. ¿No ve conflicto de interés?

—Es que es tan absurdo. ¿Por haber sido ministra de Educación uno no puede trabajar en una universidad? No habría podido trabajar como ministra en una universidad, pero como exministra de Educación, al revés: Es un aporte a una universidad tener a una exministra de Educación. Para los alumnos era un aporte y así lo valoraban. Los conflictos de interés están regulados por ley justamente para evitar esta moralina en la que cualquier persona se sienta con el derecho a decir dónde y cómo puede o no trabajar una persona.

es tan vociferante, en qué lugar podemos trabajar los que habíamos ejercido un cargo político? ¿Qué es eso de sala de espera? ¿Cuando uno ejerció un cargo político no puede trabajar en el sector privado? ¿Lo único que se puede hacer es lo que hace la izquierda, que es pedir que los contraten en una municipalidad o en una ONG de fundaciones desde las que sabían las plazas públicas como vimos en el escándalo del caso Conve-nios? Cuando uno deja un cargo público tiene derecho a trabajar donde quiera. Y cuando asumí una candidatura fui extremadamente transparente en dejar de trabajar ahí para iniciar una campaña municipal.

—Hoy, desde el oficialismo ponen en duda las contrataciones en la USS de Andrés Chadwick (quien tendrá que declarar como imputado en el caso Audio), de Felipe Ward (quien dejó su cargo porque está siendo investigado también por la Fiscalía en el marco de ese caso), de Ángela Vivanco y Jean Pierre Matus (hoy acusados constitucionalmente por el mismo caso). Se acusa "antiguitismo" y pago de favores en las contrataciones. ¿Cómo responde a ese cuestionamiento?

—No veo en la pregunta nada relativo a mí. Soy vocera de mi misma, pero de nadie más. Ni de ellos ni de la Universidad. Y hasta lo que yo sé, la culpabilidad por asociación no existe en el Estado de Derecho.

—Descarta de plano que haya sido una forma de financiar de manera encubierta campañas políticas?

—Pero ¿cómo? Tuve un contrato de trabajo por cinco años. Cumplí el tiempo y forma ese contrato. ¿Qué quiere decir, entonces? Que cuando uno sale de la política no puede trabajar?

—¿Cómo explica que estando períodos en España le hayan seguido pagando el sueldo?

—Yo he trabajado toda mi vida y me parece que está izquierda, tan conservadora, ahora dice que una mujer profesional, porque su marido tiene un trabajo en otra parte, tiene que dejarlo todo para seguir al marido.

—El cuestionamiento es si siguió realizando su trabajo.

—Trabajo desde muy joven; siempre he sido autónoma, y por el hecho de que mi marido ejerciera un cargo afuera yo nunca abandoné mi trabajo. Cuando mi marido asumió yo todavía era miembro de la Convención, así que esta tesis de que yo dejaba todo por seguir a mi marido me parece bastante machista. Realizaba mis clases presenciales. Y había muchos proyectos, como los padsets constitucionales o escribir los libros que me pedían, que realizaba desde donde estuiera.

—No solo recibí críticas desde la izquierda, que es pedir que los contraten en una municipalidad o en una ONG de fundaciones desde las que sabían las plazas públicas como vimos en el escándalo del caso Conve-nios? Cuando uno deja un cargo público tiene derecho a trabajar donde quiera. Y cuando asumí una candidatura fui extremadamente transparente en dejar de trabajar ahí para iniciar una campaña municipal.

—Hoy, desde el oficialismo ponen en duda las contrataciones en la USS de Andrés Chadwick (quien tendrá que declarar como imputado en el caso Audio), de Felipe Ward (quien dejó su cargo porque está siendo investigado también por la Fiscalía en el marco de ese caso), de Ángela Vivanco y Jean Pierre Matus (hoy acusados constitucionalmente por el mismo caso). Se acusa "antiguitismo" y pago de favores en las contrataciones. ¿Cómo responde a ese cuestionamiento?

—No veo en la pregunta nada relativo a mí. Soy vocera de mi misma, pero de nadie más. Ni de ellos ni de la Universidad. Y hasta lo que yo sé, la culpabilidad por asociación no existe en el Estado de Derecho.

—Descarta de plano que haya sido una forma de financiar de manera encubierta campañas políticas?

—Pero ¿cómo? Tuve un contrato de trabajo por cinco años. Cumplí el tiempo y forma ese contrato. ¿Qué quiere decir, entonces? Que cuando uno sale de la política no puede trabajar?

—¿Cómo explica que estando períodos en España le hayan seguido pagando el sueldo?

—Yo he trabajado toda mi vida y me parece que está izquierda, tan conservadora, ahora dice que una mujer profesional, porque su marido tiene un trabajo en otra parte, tiene que dejarlo todo para seguir al marido.

—El cuestionamiento es si siguió realizando su trabajo.

—Trabajo desde muy joven; siempre he sido autónoma, y por el hecho de que mi marido ejerciera un cargo afuera yo nunca abandoné mi trabajo. Cuando mi marido asumió yo todavía era miembro de la Convención, así que esta tesis de que yo dejaba todo por seguir a mi marido me parece bastante machista. Realizaba mis clases presenciales. Y había muchos proyectos, como los padsets constitucionales o escribir los libros que me pedían, que realizaba desde donde estuiera.

ted tenía solo 22 horas lectivas. ¿Qué otras actividades tenía?
—Vuelvo a decir, la universidad me hace un contrato y me asigna un valor especial por tenerme en esa universidad. Además de ser abogada de la Universidad Católica, fui diputada, fui ministra de Medio Ambiente y de Educación, estuve en el proceso constituyente, y estaba a disposición de los distintos proyectos a los que se me pedía incorporarme. En clases, en padsets sobre los procesos constituyentes, en libros, en actividades de liderazgo con los alumnos.
—Hoy se critica que hay académicos con doctorado o con larga carrera en la educación superior que no ganan esa cantidad. ¿Cree que debe hacer algún tipo de autocrítica?
—Lo que está en juego es algo mucho más profundo, que es la libertad, la libertad de contratación, de trabajo, de remuneración y la libertad de las instituciones privadas de definir sus políticas de remuneraciones. Lo que hay detrás acá es la defensa de la libertad. Cuando alguien está en un medio de comunicación no me cabe duda que los periodistas no ganan todos lo mismo. Y ese medio será libre de ver a qué personas les asignan más valor que a otra, aunque quizás tengan los mismos títulos.
—Pero lo que se ha cuestionado es

que la Universidad San Sebastián recibe fondos públicos a través del CAE y de becas estudiantiles, y se sospecha que se están usando esos fondos para financiar a una persona que proviene de la política.
—Cuando un alumno ingresa a la USS elige un proyecto de una universidad privada sin gratuidad. El que entran recursos públicos a una universidad privada no permite que el Estado pueda controlar quien enseña, cómo enseña ni cuánto enseña. Con ese mismo argumento, a los canales de TV también les entran recursos públicos por las campañas del gobierno, ¿también se deberían fijar las remuneraciones de los conductores de televisión? Más aún, un paciente que se atiende por Fonasa en una clínica privada, está llevando fondos públicos a esa clínica privada. ¿Eso amerita que el Estado controle cuánto ganan los médicos de una clínica privada? Lo que está en juego es la libertad de trabajo.
—Las sospechas sobre su remuneración son atribuidas a un eventual financiamiento indirecto o ilegal de la política. Otros señalan que podría ser "una sala de espera" para saltar a otros cargos. ¿Cómo responde?
—La diputada Ossañand (RN) dijo eso (lo de la sala de espera) y me parece curioso porque, ¿quiere decir eso que, cuando dejó el gobierno, debí preguntarle a ella o al Frente Amplio que

—¿Ciper publicó que la Subsecretaría de Educación durante el gobierno de Sebastián Piñera pagó a la U. San Sebastián \$1.479 millones cuando usted era la ministra de Educación. ¿Cómo responde a esas cifras?
—Al igual que en todos los gobiernos, las contrataciones de servicios que el Mineduc realizó con múltiples y diversas universidades fueron para ejecutar los programas de mejoramiento de la calidad de la educación y cumplir con siempre con las máximas exigencias de la Ley de Compras Públicas, lo que implica licitaciones, convenio marco en algunos casos y siempre una evaluación técnica rigurosa.
—Hay quienes han cuestionado que haya salido de ser ministra de Educación y de inmediato llegar a la Universidad San Sebastián. ¿No ve conflicto de interés?
—Es que es tan absurdo. ¿Por haber sido ministra de Educación uno no puede trabajar en una universidad? No habría podido trabajar como ministra en una universidad, pero como exministra de Educación, al revés: Es un aporte a una universidad tener a una exministra de Educación. Para los alumnos era un aporte y así lo valoraban. Los conflictos de interés están regulados por ley justamente para evitar esta moralina en la que cualquier persona se sienta con el derecho a decir dónde y cómo puede o no trabajar una persona.
es tan vociferante, en qué lugar podemos trabajar los que habíamos ejercido un cargo político? ¿Qué es eso de sala de espera? ¿Cuando uno ejerció un cargo político no puede trabajar en el sector privado? ¿Lo único que se puede hacer es lo que hace la izquierda, que es pedir que los contraten en una municipalidad o en una ONG de fundaciones desde las que sabían las plazas públicas como vimos en el escándalo del caso Conve-nios? Cuando uno deja un cargo público tiene derecho a trabajar donde quiera. Y cuando asumí una candidatura fui extremadamente transparente en dejar de trabajar ahí para iniciar una campaña municipal.
—Hoy, desde el oficialismo ponen en duda las contrataciones en la USS de Andrés Chadwick (quien tendrá que declarar como imputado en el caso Audio), de Felipe Ward (quien dejó su cargo porque está siendo investigado también por la Fiscalía en el marco de ese caso), de Ángela Vivanco y Jean Pierre Matus (hoy acusados constitucionalmente por el mismo caso). Se acusa "antiguitismo" y pago de favores en las contrataciones. ¿Cómo responde a ese cuestionamiento?
—No veo en la pregunta nada relativo a mí. Soy vocera de mi misma, pero de nadie más. Ni de ellos ni de la Universidad. Y hasta lo que yo sé, la culpabilidad por asociación no existe en el Estado de Derecho.
—Descarta de plano que haya sido una forma de financiar de manera encubierta campañas políticas?
—Pero ¿cómo? Tuve un contrato de trabajo por cinco años. Cumplí el tiempo y forma ese contrato. ¿Qué quiere decir, entonces? Que cuando uno sale de la política no puede trabajar?
—¿Cómo explica que estando períodos en España le hayan seguido pagando el sueldo?
—Yo he trabajado toda mi vida y me parece que está izquierda, tan conservadora, ahora dice que una mujer profesional, porque su marido tiene un trabajo en otra parte, tiene que dejarlo todo para seguir al marido.
—El cuestionamiento es si siguió realizando su trabajo.
—Trabajo desde muy joven; siempre he sido autónoma, y por el hecho de que mi marido ejerciera un cargo afuera yo nunca abandoné mi trabajo. Cuando mi marido asumió yo todavía era miembro de la Convención, así que esta tesis de que yo dejaba todo por seguir a mi marido me parece bastante machista. Realizaba mis clases presenciales. Y había muchos proyectos, como los padsets constitucionales o escribir los libros que me pedían, que realizaba desde donde estuiera.
—No solo recibí críticas desde la izquierda, que es pedir que los contraten en una municipalidad o en una ONG de fundaciones desde las que sabían las plazas públicas como vimos en el escándalo del caso Conve-nios? Cuando uno deja un cargo público tiene derecho a trabajar donde quiera. Y cuando asumí una candidatura fui extremadamente transparente en dejar de trabajar ahí para iniciar una campaña municipal.
—Hoy, desde el oficialismo ponen en duda las contrataciones en la USS de Andrés Chadwick (quien tendrá que declarar como imputado en el caso Audio), de Felipe Ward (quien dejó su cargo porque está siendo investigado también por la Fiscalía en el marco de ese caso), de Ángela Vivanco y Jean Pierre Matus (hoy acusados constitucionalmente por el mismo caso). Se acusa "antiguitismo" y pago de favores en las contrataciones. ¿Cómo responde a ese cuestionamiento?
—No veo en la pregunta nada relativo a mí. Soy vocera de mi misma, pero de nadie más. Ni de ellos ni de la Universidad. Y hasta lo que yo sé, la culpabilidad por asociación no existe en el Estado de Derecho.
—Descarta de plano que haya sido una forma de financiar de manera encubierta campañas políticas?
—Pero ¿cómo? Tuve un contrato de trabajo por cinco años. Cumplí el tiempo y forma ese contrato. ¿Qué quiere decir, entonces? Que cuando uno sale de la política no puede trabajar?
—¿Cómo explica que estando períodos en España le hayan seguido pagando el sueldo?
—Yo he trabajado toda mi vida y me parece que está izquierda, tan conservadora, ahora dice que una mujer profesional, porque su marido tiene un trabajo en otra parte, tiene que dejarlo todo para seguir al marido.
—El cuestionamiento es si siguió realizando su trabajo.
—Trabajo desde muy joven; siempre he sido autónoma, y por el hecho de que mi marido ejerciera un cargo afuera yo nunca abandoné mi trabajo. Cuando mi marido asumió yo todavía era miembro de la Convención, así que esta tesis de que yo dejaba todo por seguir a mi marido me parece bastante machista. Realizaba mis clases presenciales. Y había muchos proyectos, como los padsets constitucionales o escribir los libros que me pedían, que realizaba desde donde estuiera.

"¿Cómo podría yo querer competir con Matthei si ella es prescindible y yo candidata a alcaldesa?"

—La alcaldesa y prescindible Evelyn Matthei dijo: "Toda mi vida he trabajado por la libertad, pero también quiero ser súper clara que junto con la libertad tiene que ir la justicia, la responsabilidad, la prudencia y el mérito. Sin pitutos, sin antiguitismos". Y agregó "lo que yo conozco es muchas personas que trabajan como profesor, como académico, ecétera, y la verdad es que ninguno se acerca a ese sueldo. Y cuando yo trabajaba como profesora, claro, puede ser falta de mérito, yo ganaba como \$500. ¿Me una clara velada hacia usted?
—Todo lo contrario. Estoy totalmente de acuerdo. Y de hecho, es una de las razones por las que decidí postularme en

Las Condes. Y lo hice como independiente con firmas ciudadanas, porque estoy convencida que en los municipios deben trabajar siempre los mejores profesionales y no los que lleguen por ser amigos, militantes o apitutados de las directivas de un partido político.
—Pero ¿cuando ella habla de que hay que tener solidaridad, empatía y prudencia?
—Por supuesto. Quién puede estar en contra de valores universalmente compartidos.
—Se ha dicho que usted era una posible "prescindible" alternativa a Evelyn Matthei. ¿Esa posibilidad se

aleja después de esta polémica?
—Yo he dicho desde el día uno que me estoy presentando para ser alcaldesa de Las Condes. Los vecinos merecen que la comuna vuelva a ser un referente porque hoy la comuna tiene problemas de gestión. ¿Cómo podría yo querer competir con Evelyn Matthei si ella es prescindible y yo soy candidata a alcaldesa?
—¿Se arriespate de haber aceptado ese sueldo?
—No voy a aceptar nunca que el Estado, ni el Frente Amplio, me permitan que venga a decir a mí donde trabajar ni menos que vengan ellos a definir qué sueldo es justo o injusto. Me parece tremendamente injusto el sueldo del Presidente Boric. Nadie sabe a

qué hora llega, nadie sabe qué hace y tiene al país estancado, sin progreso económico y con una crisis de seguridad. O el sueldo de Carolina Tohá, que tiene al país sumido en una crisis de delincuencia. Esos son sueldos con platos públicos. Una institución privada fija sus remuneraciones y voy a defender siempre esa libertad.
—¿Usted ha cuestionado los sueldos del Presidente y de algunos de sus ministros, pero se refiere a funciones de alta responsabilidad.
—La que yo más critica y la que las instituciones privadas pujan por su política de remuneraciones como quieren. Pero resulta que quienes les pagamos el sueldo al Presidente

y a los ministros somos todos los chilenos, por lo tanto tenemos derecho a evaluar todo el día si están sobrepagados o no para el desastre que tienen.
—¿Cómo espera defenderse de la denuncia ante fiscalía que hicieron diputados oficialistas?
—Son los mismos diputados que presentaron una acusación contra una ministra de la Corte Suprema por una causal que no correspondía. Esos diputados también hicieron una denuncia sobre delitos que por su naturaleza les pueda cometer funcionarios públicos. Los delitos de cohecho no los puede cometer alguien que no es funcionario público. Que hagan la denuncia y que la fiscalía le dé curso.